

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
1951/2011	LUIS BONET FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1953/2011	JHEAN PHIER DAVILA ALVES	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
1975/2011	SANTOS RODRIGUEZ ARRUGA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1988/2011	RAQUEL CHARRIS BARBERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1997/2011	JUAN DE DIOS JIMENEZ GABARRE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2070/2011	ALEJANDRO LOPEZ GIL	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 25.1
2096/2011	BRUNO JORGE DOS REIS BORJA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2098/2011	SANTIAGO ABALOS GRACIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2147/2011	FRANCISCO GABRIEL EMBI BERNAD	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2196/2011	MANUEL CAMPOS GRACIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES**Núm. 10.225**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimatorios a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de julio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
156/2010	MERCEDES ELISA ESCOBAR CARRILLO	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.a)
4366/2010	ANTONIO SANZ FERNANDEZ	ZARAGOZA	390	L.O. 1/1992 - 25.1
7093/2010	VICTOR SUBIRON VIESCA	ZARAGOZA	190	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES**Núm. 10.226**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de suspensión de las multas recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución de suspensión a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de julio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
212/2011	CRISTIAN FANLO BLASCO	SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES**Núm. 10.227**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de julio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2801/2011	JOSE LUIS FERNANDEZ GUTIERREZ	SABADELL	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2902/2011	LUIS EDUARDO JARAMILLO CLAROS	LOGROÑO	190	L.O. 1/1992 - 25.1
2933/2011	AZZEDDINE MEZIANE	CASPE	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
3020/2011	ARTURO RUBIO ALVARADO	VITORIA-GASTEIZ	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3090/2011	DIEGO LAHUERTA ROY	ALAGON	350	L.O. 1/1992 - 25.1
3188/2011	PABLO IGNACIO CORTES GIRAL	MUELA (LA)	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3232/2011	JUAN LEYVA SALAS	ORILLENNA (LANAJA)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3275/2011	VICTOR LAGO FERNANDEZ	FUENTES DE EBRO	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
3339/2011	VICTOR GUILLEN GUERRERO	MARIA DE HUERVA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES**Núm. 10.228**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 19 de julio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
1914/2011	ADOLFO GONZALO PINA	EJEA DE LOS CABALLEROS	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2060/2011	IKER SANCHEZ HERRERO	LEIOA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2113/2011	JUAN JOSE TURMO CALVO	HUESCA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2336/2011	ZAVOIANU DUMITRU	MADRID	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2438/2011	MIGUEL ESPES VELA	AINZON	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2445/2011	OSCAR ARRIZU GASCON	TAUSET	400	L.O. 1/1992 - 25.1
2453/2011	SHEILA HERNANDEZ LOPEZ	PAMPLONA/IRUÑA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2520/2011	D. SANTIAGO RUIZ VIÑUELAS	CUENCA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2524/2011	LUIS ESCUDERO ARBONES	BARAKALDO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2532/2011	VICENTE GUIJARRO CRESPO	VILLATORRES	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2559/2011	JESUS ESTEBAN MARTINEZ	EPLA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2584/2011	JESUS HEREDIA BAUTISTA	SAN MATEO DE GALLEGOS	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2612/2011	LENAR DUMITRU MIRCEA	FRESNEDA (LA)	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2628/2011	IGNACIO CORTES SANZ	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2672/2011	FRANCISCO SIMO ESTRADA	ALMACELLES	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2673/2011	ANTONIO ITURBE ORTEGA	CASPE	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2708/2011	ROBERTO ARNAIZ TORRA	BARBASTRO	380	L.O. 1/1992 - 25.1
2762/2011	JOAQUIN VALERO OLMO	MONZON	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2773/2011	DAVID MINGOTE PUYOL	PINA DE EBRO	330	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION TERCERA**Excma. Diputación Provincial de Zaragoza****PRESIDENCIA****Núm. 10.019**

EXTRACTO de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el período de junio de 2011

Día 1

—Decreto núm. 1.578. Devolver el aval presentado por la Asociación Cultural Lustre como garantía para la percepción de una subvención de la línea de ayudas del Gabinete de la Presidencia.